

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 32

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**CVE-2010-1801** *Notificación de requerimiento de documentación*

A los efectos de comprobar las condiciones de prestación de los servicios con los vehículos de la empresa, con fecha 05/11/2009 se requiere a la empresa Aitor Barroeta Echeandía, cuyo último domicilio conocido es San Pantaleón, Urbanización El Castillo, 43 5, 39195 Arnuero, Cantabria una serie de documentación, concediendo un plazo de 10 días para su presentación en esta Dirección General, con la advertencia de que la no atención a dicho requerimiento pudiera dar lugar a la apertura de un expediente sancionador, siendo devuelto por el Servicio de Correos por ausente.

No habiendo sido posible su notificación personal a Aitor Barroeta Echeandía, (cuyo último domicilio conocido es San Pantaleón, Urbanización El Castillo, 43 5, 39195 Arnuero, Cantabria), se procede a su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole constar que dispone de un plazo de diez días para presentar en esta Dirección General la documentación requerida:

Dirección General de Transportes y Comunicaciones.  
C/ Cádiz, 2 1º.  
39002 - Santander.

Santander, 3 de febrero de 2010.  
El inspector,  
Fernando Diego González.

#### ABREVIATURAS:

LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987 de 30 de julio).  
ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes (R.D. 1211/90 de 28 de septiembre).  
O.M.- Orden Ministerial.  
OOMM.- Órdenes Ministeriales.  
LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común (L30/1992).  
CE.- Constitución Española.  
R(CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.

[2010/1801](#)

CVE-2010-1801